

# *La Reforma Católica*

OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL \*

**E**n mi exposición, una primera introducción trata de esclarecer las palabras que aparecen en el título: cuáles son la naturaleza y las categorías con que interpretar la Reforma y cómo comprender la periodificación y las claves de fondo del siglo XVI. Tras la introducción, dividiré mi intervención en diversas partes. Una primera hace una especie de visión panorámica de lo que podrían denominarse los momentos decisivos de este siglo. Una segunda expone las cinco formas o las cinco explosiones de la conciencia religiosa como voluntad primeramente creadora y sólo en un segundo momento reformadora. Y en una tercera parte expondré los impulsos, las aportaciones y los límites de ese inmenso movimiento histórico.

El estudio de la Reforma Católica de manera primordial en España ha estado lastrado por una serie de hechos que brevemente expongo:

\* Teólogo. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.

I) Se ha visto el fenómeno a la luz de la Reforma Protestante como un momento segundo, reactivo, explicado por él y condicionado por él. Esto es históricamente falso. La Reforma como hecho global de Europa es anterior, en cada área espiritual tiene sus determinaciones y en España tenía ya cuarenta y cinco años de puesta en marcha antes de que en 1517 estalle el fenómeno de Lutero. Por eso las terminologías pueden oscilar. Se puede hablar de Prerreforma, Reforma y Contrarreforma. Otros hablarán de Reforma General, de Reforma protestante, de Mística Católica. Incluso en alemán existen dos palabras: se habla de *Reform* en sentido general y de *Reformation*, que se refiere explícitamente al fenómeno desencadenado por Lutero. Hay que comenzar clarificando: la Reforma Católica es un hecho que surge en los últimos decenios del siglo XV, 1470, que tiene un enorme despliegue, que tiene una lógica propia y que a partir de los años treinta, inexorablemente, va a estar condicionada por el hecho de Lutero y, a partir de 1559, 1560, se va a convertir de forma explícita en un fenómeno de reacción frente al luteranismo. Esto ha llevado consigo también que el siglo XVI nos haya sido transmitido, en primer lugar, a través del Barroco, que lo integra en su lógica, que era otra. Nos ha sido interpretado por la leyenda negra y hemos encontrado también una barrera objetiva, el uso interesado que después de la contienda civil se hizo del gran siglo XVI contraponiéndolo a otros siglos, en concreto al siglo XIX. Gracias a Dios, las investigaciones históricas desde distintos puntos de vista nos han permitido tener una comprensión objetiva.

Hay una gran cuestión que deberíamos aclarar previamente: las grandes commociones de fondo de ese siglo XVI que dan unidad a esta etapa histórica. ¿Qué está detrás de ese siglo?: ¿los problemas de los conversos y la inquisición?, ¿un gran proyecto regio?, ¿la pasión por estar presentes en Europa?, ¿el problema del islam o África?, ¿es la apertura, despliegue, desangre en el Nuevo Mundo lo primordial?, ¿es una explosión mística lo que caracteriza a este siglo?, etc.

Podríamos periodizar el siglo XVI, en clave religiosa. Voy a distinguir cinco grandes momentos: 1) Punto de arranque de un momento creador, que va de 1470-1475 hasta 1500-1505. A partir de 1478 acontecen una serie de hechos relevantes para la vida espiritual española: por ejemplo, el concilio nacional en Sevilla en 1478, en el que los Reyes Católicos y los obispos llegan a un acuerdo, bajo la presidencia del gran Cardenal de Toledo, de que la corona y el episcopado llevarían a cabo la Reforma de la Iglesia, rechazando otras influencias como la del Papa. El Papa en ese momento es un soberano político y, por tanto, lo que está en juego es algo muy distinto a lo que representa hoy esta figura. De 1493 a 1507, Fray Hernando de Talavera es el primer Arzobispo de Granada y, por su influencia como confesor real, se nombran obispos reformadores.

La fecha de 1492 es clave: la publicación de la gramática de Nebrija, la conquista de Granada y el descubrimiento de América. En 1495 el nombramiento de Jiménez de Cisneros como Arzobispo de Toledo. Se trata de un franciscano de la observancia que va, junto con la reforma de los dominicos, poniendo en marcha toda una reforma de órdenes tanto femeninas como masculinas. La Reina lo invitará a ser su confesor. Por eso es importante considerar a Fray Hernando de Talavera, Jiménez de Cisneros y la Reina como las referencias claves. En 1498 es nombrado reformador y visitador de las órdenes religiosas, y se da comienzo a las obras de la Universidad de Alcalá, y en 1499 es un año clave porque nacen tres grandes gigantes: el maestro Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, San Pedro de Alcántara y San Juan de Dios.

Cerrando este primer punto, hay que decir que la Reforma Católica de España es el fruto maduro de decenios en los que estas personalidades señeras a las que me he referido se proponen una real Reforma en la cabeza y los miembros, que era la demanda y la gran esperanza del siglo XV. Este es el punto de arranque.

II) Primera explosión de tres volcanes en España: Lutero, Erasmo e Ignacio. Sitúen este momento histórico, en cuanto a aparición pública se refiere, en 1517-1526. En 1517-1519, Carlos V Emperador. En 1517 se publica la *Políglota Complutense*. En 1518, encuentro teológico entre el Cardenal Cayetano y Lutero en Augsburgo. En 1520 están las obras claves de Lutero. En 1520 la bula del Papa, amenazándole con la excomunión. El 10 de diciembre de 1520 Lutero la quema públicamente. El 3 de enero de 1521 es, finalmente, la excomunión. Este hecho de la excomunión del Papa junto con la condena del Emperador cierra este primer momento de la Reforma. Es el momento donde si se hubiera situado lo que fue el Concilio de Trento, toda la historia de Europa habría variado. Si el decreto de la justificación se hubiera publicado en el Concilio Lateranense V, 1513-1517, y no en el Concilio de Trento, ni el luteranismo hubiese sido necesario ni la historia espiritual de Europa hubiera sido la misma. A partir de este momento, comienzan a aparecer otra serie de fenómenos como el alumbradismo; con lo cual, comienzan a conjugarse fenómenos tan distintos como los llamados movimientos recogidos, los alumbrados, los erasmianos y los luteranos. Esta convergencia de fondo en todos ellos, una voluntad de actitud evangélica en algún sentido, de reforma eclesial en otro sentido, va a hacer que a partir de este instante comience una actitud de sospecha, de ambigüedad, de indiferenciación. A partir de este instante, todo son novedades sospechosas y muchos no se atreven a hablar mientras que otros se sienten obligados a delatar; porque el lenguaje termina siendo traidor. El siglo XVI es el problema de una nueva experiencia religiosa y de un nuevo lenguaje. En 1526 se realiza la traducción de la obra clave de Erasmo por Alonso Fernández de Madrid. Más que una traducción se trata de una transposición, es decir, retoca, repone, recompone, etc. Los españoles no leen directamente a Erasmo; lo cual plantea ciertos problemas.

3) El punto cumbre de crisis, de susto, de decisión, de plante, frente a Europa. La sospecha y el miedo se adueñan de los españoles. El punto final son los años de 1556, 1559, 1563. En 1556 se produce la renuncia del Emperador. Su muerte en 1558. En 1559, el índice de libros prohibidos de casi toda la producción bíblica, espiritual y teológica, que no estuvieran en la estricta línea terminológica de la Escolástica. 1559-1563 es la fase final del Concilio. Son, por tanto, tiempos de miedo, de sospecha y delación.

4) La cuarta fase es lo que podríamos denominar desembocadura admirable de un momento creador: en 1591 muere San Juan de la Cruz, en el mismo año también Fray Luis de León, y en 1598 Felipe II.

5) Se abre una fase nueva a nivel tanto cultural como religioso: en 1599 nacen Velázquez y Calderón. Una cultura de brillantez en la poesía, literatura, teatro, donde aquella experiencia poderosa se hace concepto fijo. Prima el concepto sobre la palabra creadora, sobre la experiencia inmediata. Estamos lejos ya del borbotón de una lengua viva y creadora. Es una técnica.

Vamos a ver ahora exponentes diversos de una explosión de la conciencia religiosa como voluntad creadora y reformadora: Cisneros, Erasmo, Lutero, Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Erasmo (1466-1536) no quiso venir a España a pesar de ser invitado por el Cardenal Cisneros para colaborar en la *Políglota*. Para él no es bueno hispanizar. Esto es una tierra poco menos que de evangelización. Erasmo es ante todo un humanista. Su proyecto es el proyecto de una filosofía Christi y se puede decir que es un moralista genial. Desde una actitud moralista, de recuperación del espíritu de Cristo y San Pablo, de recuperación del Sermón de la Montaña, etc., realiza su proyecto, tratando de descubrir en los sabios de la antigüedad una especie de cristianismo universal y eterno: Cicerón, Aristóteles, Plutarco, Boecio, Petrarca, los evangelios, San Pablo... Erasmo quiere que la ley inscrita en lo más hondo de los seres esté en armonía divinamente establecida con la ley de Cristo. Cada vez más los humanistas cristianos se empeñan en extraer del evangelio una filosofía; pero toda filosofía para ellos está coronada por los evangelios. De ahí que la actitud de fondo de Lutero sea un acceso a la biblia en clave filológica, literaria y moral. Es una ilustración sin iglesia. Lo que Erasmo va a significar en España es algo más bien ideado y deseado que lo que el propio Erasmo como totalidad es. Por eso vamos a ir encontrando esa especie de desencanto de las grandes figuras hacia Erasmo. Si el proyecto de Erasmo podríamos sintetizarlo en la frase “filosofía christi”, el proyecto de Lutero es, por el contrario “evangelium christi”. Mientras que a Erasmo le preocupa la paz social, la guerra entre los príncipes, a Lutero le preocupa la herida del propio corazón personal, la situación del pecador, la insuperable culpa, la imposible justificación por uno mismo, el retorno a un evangelio puro. Erasmo ha escrito en *La querella de la paz* que se ha de recuperar a Cristo como principio de la paz. Nada más lejos para Lutero; pues, para él, lo único que preocupa es cómo lograr un Dios benévolo, que se reconcilie conmigo y que no sea mi juez y acusador. Lo que hay detrás de Lutero es la transmutación como resultado de una inmensa tormenta espiritual, que no cree poder encontrar dentro de lo que es la experiencia histórica y de la Iglesia contemporánea una salida; por lo que inicia un retorno al puro evangelio, leído e interpretado a la luz de la lectura de San Pablo donde la idea de justificación de Dios y justicia de Dios no es activa. Se trata de la justicia no que Dios nos pide, sino Dios nos da. A partir de ahí, Lutero intenta una relectura fundamental de toda la historia del cristianismo. En Lutero se produce una transmutación frente a la propia Iglesia.

En cuanto a Ignacio de Loyola (1491-1556), la fórmula latina, si seguimos con la analogía, que le preocupa es el “Regnum Christi” y la “secuela christi”, cómo servir al Reino de Cristo en el mundo y cómo seguirle. Viene de una experiencia imperial, ha sido soldado, después de leer los tres grandes libros, *La vita Christi* de Cartujano, *La leyende Aura* de Santiago de la Vorágine, *La imitación de Cristo*, que proviene de la corriente espiritual de la *devotio* moderna en la que surge Erasmo pero con otros tonos. La figura de San Ignacio nos ha llegado releída por el Barroco, adaptada a la Contrarreforma, haciendo de él un antilutero, un puro y duro asceta; lo cual no tiene nada que ver con la realidad. Hay que tener claro que lo determinante en él es una experiencia mística, una voluntad de tener caudal de letras para servir al Reino de Dios. Es el paso del ascetismo a las letras. Comenzó a estudiar a los 33 años, primero gramática en Barcelona. Posteriormente, irá a París donde intenta crear una comunidad cristiana, para ponerse más tarde a disposición del Papa.

El modelo siguiente es Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Santa Teresa vive en ese mundo pero, sin embargo, lo que ella vive nace de una experiencia y pasión interior. Está influida por la lectura de libros, entre otros de caballería y de libros de piedad. La obra de San Juan de la Cruz es una especie

de gran irrupción creadora tanto poética como espiritual. Y fue un desconocido para sus contemporáneos a excepción de las monjas carmelitas, que son quienes le dan cobijo y audiencia.

Tenemos una Reforma de Cisneros que lo abarca todo. Es una reforma de órdenes religiosas, una reforma humanista, también con fascinación por la mística. Se trataba de una Reforma total. La Reforma de Erasmo es un proyecto teórico-humanista-ilustrado de naturaleza moral. La Reforma de Lutero nace de unas pasiones mucho más profundas: “No se tienen las manos limpias por puro ascetismo. La transformación del corazón es otra cosa. Delante de Dios nadie es justo”. San Ignacio une otros elementos de experiencia mística y una clara identificación eclesial, en absoluto ingenua. Justamente porque ve al Papa como cabeza y responsable de una misión y de un Reino de Dios en el mundo, crea el cuarto voto en función de una incondicionalidad del servicio misionero. Finalmente, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz son impresiones en las que no valdría la palabra Reforma. Para ellos la Reforma no es más que un 15 por ciento de lo que para ellos es un inmenso proyecto creador.

III) Impulsos, aportaciones, límites de esta gran gesta hispánica. Se ha dicho por un historiador francés que el siglo XVI es un siglo que quiere creer, que quiere experimentar, que quiere tener una palabra nueva. El siglo XVI tiene voluntad de universalidad, de imperio.

En cuanto a las grandes aportaciones de la Iglesia española al siglo XVI en lo que a cultura e Iglesia se refiere, comencemos con el Concilio de Trento. Es un hecho de la Iglesia universal, desde el punto de vista estructural. Es el órgano supremo de la Iglesia católica, que está extendida por todo el mundo. Sin Carlos I y Felipe II no hubiera sido convocable, aguantable y clausurable el Concilio de Trento. En segundo lugar, sin la pujanza de los teólogos españoles tampoco habría sido posible. Frente a la alternativa islámica para Europa y protestante para España, el Concilio de Trento discierne y fija de manera clara y normativa lo que es la verdad del Evangelio y lo que es la unidad de la Iglesia. Esa es la gran decisión. Sin Felipe II no sabemos si Europa hubiera seguido siendo cristiana y no islámica. El protestantismo en un determinado momento histórico español resultó algo enormemente deslumbrante. Visto desde una perspectiva histórica, el hecho del Concilio de Trento, en la medida en que España está presente, es la gran aportación.

En segundo lugar, el despliegue de su vitalidad evangelizadora trasladada a América. Las grandes figuras evangelizadoras, las grandes figuras que recogen todas esas lenguas y con la base estructural de la gramática de Nebrija crean las gramáticas de todas las lenguas de América.

En tercer lugar, otra gran aportación es la victoria sobre el turco o Lepanto como freno en 1571.

En cuarto lugar, la fundación de la Compañía de Jesús, que en 1540 queda constituida. Sin ella no sabemos qué hubiera sido de la Reforma Católica.

En quinto lugar, la teología de Salamanca, con Vitoria a la cabeza, que piensa con categorías éticas y evangélicas los problemas de la conquista y establece un orden jurídico. A lo que hay que añadir el humanismo bíblico de Fray Luis de León.

En sexto lugar, la comprensión y la expresión teórica, gramatical, pictórica y antropológica de las culturas en medio de las cuales los misioneros de América predicaban el evangelio.

En séptimo lugar, una experiencia espiritual, los místicos, en las más diversas expresiones: desde los franciscanos a los jesuitas y pasando por los supremos exponentes de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, que han abierto al hombre a lo absoluto como realidad de amor y con ello han comprendido al hombre como criatura amorosa, compañero de destino con ese absoluto que nos da origen, nos funda y nos da amor.

Un drama que sufrimos y que hay que reconocer es que los españoles hemos recuperado a los místicos españoles de manos de los franceses. No se recupera a los grandes genios sino en la medida de una genialidad proporcional en quien los lee.

En octavo lugar, se trata de una lengua que, desde esas experiencias históricas, es capaz de expresar el cristianismo con categorías y sonoridades nuevas en función de los nuevos intereses.

En noveno lugar, la universalización de la conciencia humana tiene lugar. A la unidad de Dios corresponde la unidad del mundo y del hombre, hecha posible por españoles y portugueses.

En décimo lugar, la expresión de una conjugación entre relación con Dios y realización humana, entre experiencia religiosa y creación artística, entre concentración en Dios y extensión en las dimensiones tanto geográficas del mundo como estructurales de la realidad, tal como ella se expresa en la pintura, la arquitectura, la poesía, la música. Eso fue el siglo XVI español: la capacidad de articular con coherencia de perfección vivida y de expresión lingüística, artística, pictórica, musical, lo que era la fe vivida, la humanidad vivida.

Este siglo tiene también sus límites. Son los reversos de toda empresa grande. Se podrían enumerar los siguientes: la unificación del sujeto español con el rechazo del otro, a partir de la expulsión de los judíos y moriscos. La imposición de la fe y no la persuasión. La instrumentalización política de la Iglesia. La ambigüedad de ciertas realizaciones de la presencia de la Iglesia en América. El endurecimiento en la propia verdad recuperada y en la afirmación de la propia identidad frente al luteranismo. En consecuencia, la prevalencia de la Contrarreforma protestante frente a la Prerreforma católica. La pérdida del acceso a la Biblia a partir del índice de libros prohibidos de 1559, y a los grandes textos espirituales de nuestra mejor historia. Nuestra cultura ha crecido sin contacto directo con la Biblia. Por último, el silencio impuesto a minorías emergentes y a los movimientos espirituales femeninos, que son primordiales en el siglo XVI: alumbrados, recogidos, teresinos.

Ha habido tres grandes crisis en la historia del catolicismo: la crisis del Imperio romano, la crisis frente al luteranismo, la crisis sobrevenida después del Concilio Vaticano II. Podría concluir del siguiente modo: “Sé muy bien que esta reacción de la Iglesia a la Reforma de Lutero, tal y como se manifiesta en las expresiones aludidas, tiene sus partes de sombra. Un nuevo centralismo romano, que fue muy distinto de lo que había sido el centralismo de la Edad Media, la acentuación parcial de aquellas doctrinas específicamente católicas en la teología, en la enseñanza, en la piedad, en el arte eclesiástico, como toda iglesia barroca muestra. No queremos ahora discutir sobre si hubiese podido

ser de otra forma, sino que queremos atenernos a los hechos. Y el hecho es que la Iglesia católica, a pesar de las graves pérdidas que había sufrido por la escisión de las iglesias, en torno a 1600, era mucho más potente y externamente tenía mucha más vitalidad que un siglo antes de estallar la crisis de la fe. Esto era no sólo una consecuencia del Concilio de Trento, sino de la transformación interior que había tenido lugar en el hombre y que se manifestó en los grandes santos de ese siglo. Que la Iglesia postridentina en los siglos siguientes se aferrase con excesivo interés y falta de flexibilidad a las decisiones de Trento y que perdiese el contacto con el mundo nuevo que posteriormente emergería, esto ya pertenece al capítulo siguiente”.